

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

La UNLP, el CONICET y la CIC llaman a concurso público para cubrir el cargo de Director de las siguientes Unidades ejecutoras de triple dependencia:

### CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS APLICADAS "DR. JORGE J. RONCO" (CINDECA)

#### REQUISITOS

Ser docente investigador activo de la UNLP, investigador del CONICET o de la CIC de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. Ser menor de sesenta y cinco (65) años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

#### Información a presentar:

- Nombre y apellido del aspirante
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil
- N° de documento y autoridad que lo expidió
- Domicilio real y domicilio constituido
- Currículum vitae
- Proyecto institucional

#### Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria
- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Instituto UNLP-CONICET-CIC concursado.

#### REMUNERACIÓN

- Si el candidato seleccionado es Profesor de la UNLP y no posee dedicación exclusiva, la dedicación de su designación se modificará a dedicación exclusiva por el tiempo de su designación como Director, y se fijará un adicional que le corresponda como suplemento por función de cargo.
- Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET o de la CIC recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

#### DURACIÓN EN EL CARGO

Cuatro (4) años

#### CONDICIONES

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la UNLP y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET y la CIC.

En caso de que el postulante designado, deba jubilarse durante el período que dure su mandato como Director, dejará de cobrar el suplemento por función de cargo a partir de la baja.

#### **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde la UNLP, el CONICET y la CIC designen.

**En atención a la situación excepcional por la pandemia de COVID-19, SOLO se recibirán las presentaciones electrónicas.**

La versión electrónica deberá enviarse a [concurso-ue@conicet.gov.ar](mailto:concurso-ue@conicet.gov.ar),  
[concurso@presi.unlp.edu.ar](mailto:concurso@presi.unlp.edu.ar) y [vinculacion@cic.gba.gob.ar](mailto:vinculacion@cic.gba.gob.ar);  
[cic.centros@gmail.com](mailto:cic.centros@gmail.com).

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos